

Acuerdo y política de uso y distribución de material de terceros

Estas políticas rigen los criterios y usos sobre Derechos de Autor en UAM RADIO 94.1FM, para la información, obras artísticas y literarias, o material de propiedad intelectual de terceros, y se aplican a todas las obras o materiales de cualquier índole, que se desarrollen otorgando permiso de divulgación o apoyo de UAM RADIO 94.1FM y que sean susceptibles de protección (o estén protegidas) ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). El marco jurídico bajo el cual estarán fundamentadas estas políticas es el de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y el Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor (RLFDA).

El acceso o uso de los materiales proporcionados a UAM RADIO 94.1FM, implica que se está de acuerdo con las presentes políticas, relativas a la elaboración y difusión de dichos materiales en canales digitales de UAM RADIO 94.1 F.M., como son frecuencia radiofónica, sitio web y/o redes sociales que pueden ser: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Spotify.

Los materiales de propiedad intelectual mantienen la titularidad de los derechos morales propiedad del autor, sin embargo, se otorga el permiso de difundirlo a través de UAM RADIO 94.1 FM, en todos sus espacios de radiodifusión y plataformas digitales.

Lo anterior aplica a materiales como: fotografías, material de publicidad, adaptaciones, videos, archivos de audio, arreglos musicales, textos

compartidos, perfiles de redes sociales, relativas a la utilización de materiales de terceros.

1. No se utilizarán materiales protegidos por derechos de autor, a menos que se cuente con los permisos, autorizaciones o licencias necesarios y se hayan proporcionado los documentos que avalen los derechos correspondientes.
2. Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente al autor y sin alterar la obra, sólo en los casos que se establecen en los artículos 148 y 151 de la LFDA.

Cuando el artista, autor y/o creador del material compartido envía a UAM RADIO 94.1FM sus materiales, es necesario leer y firmar este documento (acuerdo de licencia de uso de material), e incluirlo con el envío de material.

Si los materiales no se acompañan del acuerdo y formulario proporcionado por UAM RADIO 94.1FM, no serán considerados para su uso y divulgación. Así mismo, los materiales que no cumplan las condiciones y formatos solicitados no podrán ser utilizados por UAM RADIO 94.1FM en sus canales de divulgación.

Debemos destacar que nos regimos por los siguientes criterios:

- Respetamos la creación de terceros. Entendiendo el esfuerzo que conlleva la realización de cualquier material, no se utiliza ningún material sin mencionar al autor. Queremos que UAM RADIO 94.1FM sea un canal que apoye al talento y proporcione un medio que ayude a generar el crecimiento.
- Disfrutamos tu creación. Por ello, queremos que otras personas tengan la posibilidad de conocer tu trabajo.

- Estamos abiertos para ayudarte a crecer. Al ser una emisora radiofónica, abrimos nuestros canales para ayudarte a generar un impacto en nuestra audiencia.

UAM RADIO NO LUCRARÁ CON NINGUNO DE LOS MATERIALES QUE SE COMPARTAN Y SIEMPRE SE BRINDARÁ EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE.

Todos los materiales deben ser enviados al área correspondiente; además deben ser proporcionados en los formatos solicitados para poder ser difundidos a través de los canales de UAM RADIO 94.1FM:

- **BANDAS MUSICALES**

- Enviar un correo electrónico a continuidadyenlace@correo.uam.mx con el asunto: "PROYECTO: (nombre del artista o banda). Si no se envía con este asunto, no serán tomados en cuenta.
 - El presente acuerdo firmado
 - Press Kit
 - Mínimo 5 canciones en formato WAV
 - Formulario de convocatoria para Bandas Musicales debidamente llenado. Puedes descargarlo en la siguiente liga <https://uamradio.uam.mx/download/3784/>

- **EN TU VOZ**

- Enviar un correo electrónico a uamradio@correo.uam.mx con el asunto: "CONVOCATORIA: EN TU VOZ (nombre del autor). Si no se envía con este asunto, no serán tomados en cuenta.
 - El texto enviado debe ser original y de su autoría
 - Extensión máxima de dos cuartillas en Arial 12 con 1.15 interlineado
 - Formulario de convocatoria para Bandas Musicales debidamente llenado. Puedes

descargarlo en la siguiente
liga <https://uamradio.uam.mx/download/4018/>

En caso de aceptar este acuerdo, deberás firmarlo y adjuntarlo con los materiales antes mencionados dependiendo de la convocatoria en la que quieras participar.

Nombre completo, firma y fecha

Última revisión: Marzo 2022